

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Elección de dos Interventores para que, junto con los señores Presidente y Secretario, redacten el acta de la reunión.

Córdoba, 18 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.785.

MARTOS EQUIPOS, S. A. L.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 31 de enero de 2002 acordó la descalificación de la sociedad como laboral y su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación «Martos Equipos, Sociedad Limitada».

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Administrador solidario, Javier Montalvo Wilmot.—5.976.
y 3.^a 25-2-2002

METARNHEL, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Don Juan Antonio Bermejo Ortiz, Presidente del Consejo de Administración de «Metarnhel, Sociedad Anónima», por acuerdo del Consejo convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, el jueves día 21 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el viernes, día 22 de marzo de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Autorización de venta de acciones de la sociedad «Sun Clean España, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Situación actual de la sociedad y medidas a adoptar.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Helechosa de los Montes, 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Bermejo Ortiz.—5.729.

NAIPES HERACLIO FOURNIER, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vitoria, en el domicilio social, el 22 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y el 23 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2001 y distribución de resultados.

Segundo.—Informe sobre actividades de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, ejemplar de las cuentas anuales e informe de gestión y de auditoría.

Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

19 de febrero de 2002.—Jorge Vega-Penichet, Secretario.—5.965.

Anexo

Vitoria a 19 de febrero de 2002.

ONOFRE EGEA E HIJOS, S. A.*Anuncio de escisión*

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de «Onofre Egea e Hijos, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la referida mercantil sin extinguirse, mediante la segregación de parte de su patrimonio social, que es traspasado a una sociedad de nueva creación denominada «Placas y Cerramientos Los Valencianos, Sociedad Limitada».

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, y que en el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores podrán oponerse conforme a lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 8 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Egea Dólera.—5.647.

1.^a 25-2-2002

**ORSI ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal***Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global de Activo y Pasivo*

Se hace público que el socio único, mediante decisiones adoptadas en el domicilio social de 25 de enero de 2002, acordó la disolución de la sociedad sin liquidación, la aprobación del Balance final de disolución cerrado a 30 de septiembre de 2001 y la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a su socio único, «Siemens, Sociedad Anónima», sociedad con domicilio social en calle Orense, 2, 28020 Madrid, con CIF A-28/006377, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 3.659, libro 0, folio 167, sección 8.^a, hoja M-61558, inscripción 588.^a

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, que los acreedores de la sociedad cedente y los del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.—6.394.

**PHILIPS IBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbente)****PHILIPS MEDICAL SYSTEMS
PMMS SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», y

la Junta general de socios de «Philips Medical Systems PMMS Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas con carácter de universal el día 22 de febrero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión entre dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Siendo «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, propietaria de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, «Philips Medical Systems PMMS Spain, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, que traspasa en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la sociedad absorbida. Este traspaso se considerará realizado, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, con efectos de 1 de abril de 2001.

Todo lo anterior de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado, que fue oportunamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona, y de conformidad con el correspondiente Balance de fusión cerrado al día 19 de octubre de 2001, aprobado por las mencionadas Juntas y verificado por los Auditores de cuentas de las sociedades afectadas.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan para oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como que tanto dichos acreedores como los accionistas podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Pérez Román.—6.436.
1.^a 25-2-2002

PROFINSER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 5 de febrero de 2002, se acordó, por unanimidad reducir el capital en 45.077 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones en 450,76 euros y simultánea transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Leida, 12 de febrero de 2002.—El Administrador único.—5.731.

**PROMOAUTO,
SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

En la Junta general extraordinaria que, con carácter universal, se celebró el día 20 de diciembre de 2001, se acuerda la disolución, abriéndose el período de liquidación de la sociedad.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—El Liquidador.—5.698.

**PROMOCIONES PEGENET, S. L.
EXCLUSIVAS HELSACA, S. L.***Anuncio de fusión*

Las Juntas universales y extraordinarias de socios de «Promociones Pegenet, Sociedad Limitada», y «Exclusivas Helsaca, Sociedad Limitada», celebradas el día 7 de febrero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por parte de «Promociones Pegenet, Sociedad Limitada», de «Exclusivas Helsaca, Sociedad Limitada», de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión por absorción y suscrito por los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el